



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062623/2011

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia C. Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 34 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Lic. en Qca. Fernando Sebastián Honores, para desempeñar tareas de toma de muestras y soporte en las actividades de desarrollo y servicios en el Centro de Química Aplicada CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 36;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 38;

Que la tutoría del Becario estará a cargo del Lic. Esp.. Pablo Roqué y la Bioq. Esp. Analía Linares;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Lic. en Qca. Fernando Sebastián **HONORES (Legajo N° 48.356)** por el periodo de 1 año comprendido entre **01-04-2013 y hasta el 31-03-2014, con una dedicación de tiempo completo 8 (ocho) hs diarias** y con una retribución mensual de \$ 4.400 (pesos cuatro mil cuatrocientos).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCION N°:
AC.

137

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC